



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del treinta y uno de enero de dos mil veintidós, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Presentación y aprobación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración de los integrantes del Pleno para su aprobación, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, elaborado por las áreas que integran el Instituto, mismo que se anexa a la presente acta.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, se aprueba este punto por unanimidad.



4. Aprobación, en su caso, del Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022.

El comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez informa que como cada año es un requisito generar el documento que contiene la Ministración del Recurso del Instituto, mismo que es solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, en donde se refleja la dispersión calendarizada del Presupuesto otorgado al monto otorgado para este año de \$ 14, 040, 438.59 (catorce millones cuarenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 59/100 M.N.), motivo por el cual pone a consideración del Pleno para su aprobación el Calendario Financiero para la Ministración de Recursos del Instituto para el ejercicio 2022.

A lo anterior, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad.

5. Aprobación, en su caso, para administrar el Fondo Fijo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez señala que conforme lo estatuyen las disposiciones contables, solicita a los Comisionados su aprobación de contar con un fondo fijo en efectivo reembolsable por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), cantidad utilizada para hacer frente inmediato a cualquier gasto inherente al Instituto.

Añade, que aun cuando el cumulo de actividades se ha incrementado con motivo de las reformas en el tema, cuyas implicaciones han incrementado el quehacer institucional se seguirá manejando el fondo citado acorde con las disposiciones que lo regulan y se manejará por la Dirección de Administración de este Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

6. Aprobación, en su caso, para realizar ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partida entre los diferentes capítulos del gasto.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente.


Añade, que los citados movimientos resultan necesarios para poder cubrir con todas con las actividades del Instituto.

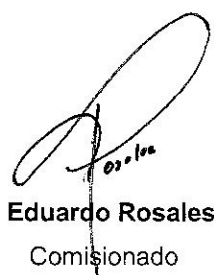
Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.





7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 02/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramon Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 02/2022, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el treinta y uno de enero de dos mil veintidós. Conste. -

